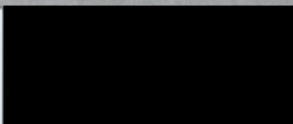


No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 20/01/2025	
NOMBRE:	JOSE ALBERTO ARANDA LOPEZ	2025 000020
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	16 de Enero de 2025	16 de Enero de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE PONCITLÁN A EFECTOS DE NOTIFICAR OFICIOS EN RELACIÓN A LA UNIDAD DE SUBSTANTACIÓN DE RESPONSABILIDADES</i>		

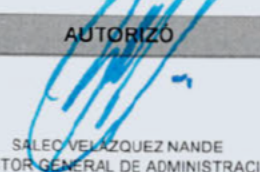
PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	20-11-01A	D	\$434.29	0.00	\$0.00	\$434.29
3751	GASOLINA	20-11-01B	D	\$500.28	0.00	\$0.00	\$500.28
TOTALES				\$934.57	0.00	\$0.00	\$934.57

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ



AUTORIZÓ



SALEO VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 17 de enero del 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$1,257.03 Un mil doscientos cincuenta y siete 03/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Poncitlán, por el periodo comprendido del 16 de enero del año en curso, consistente en notificación de oficios en relación a la Unidad de Substanciación de Responsabilidades.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$162.86	\$0.00	\$162.86
Comida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$271.43	\$0.00	\$271.43
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$434.29	

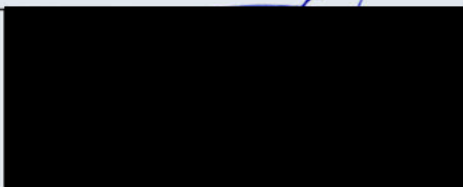
Gastos de hospedaje		
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
0	\$0.00	\$0.00

Gastos de peajes		
Casetas	Total	
Poncitlán		\$278.00
-		\$0.00
-		\$0.00
Total casetas		\$278.00

Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Poncitlán	160	50	10.00	2.59	\$544.74
					\$0.00
					\$0.00
Precio gasolina 25.94				Total gasolina	\$544.74

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.
** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.



José Alberto Aranda López

Calculó

Revisó

Autorizo

Mtro. Salet Velazquez Nande
Director General de Administración

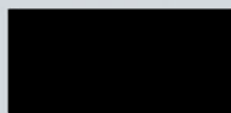
ASEJAUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVOSOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

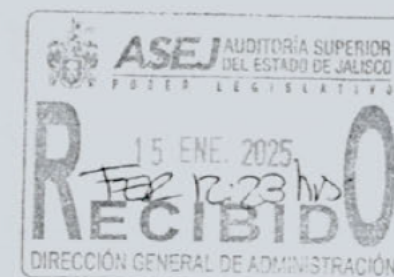
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Poncitán, Jalisco 80 CAS 139	16-ene-24	Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López	X			50	Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda

Guadalajara, Jalisco, a 15 de Enero de 2025



LIC. MARIA LUISA GARCÍA HERNÁNDEZ
Titular de la Unidad de Substanciación de
Responsabilidades



Precio gasolina 15/01/2024

\$23.98 Min.

\$27.39 Max.

Promedio \$25.69

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

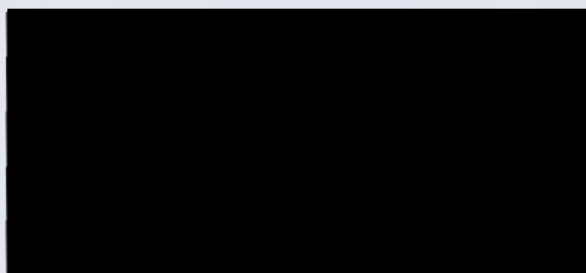
En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Poncitlán
Fecha de comisión	16 de enero de 2025.
Objetivo	Notificación de oficios.
Resultados obtenidos	Se logro la notificación de todos los oficios de manera personal.

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Alimentos varios.	\$434.29
Hospedaje		\$0.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	Factura 1168481	\$500.28
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.



JOSE ALBERTO ARANDA LOPEZ

Nombre y firma del comisionado

20/11/01



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

0383 /2025

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

C. Alma Lourdes Miramontes Ordorica
C. José Alberto Aranda López
Asistentes
Adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos

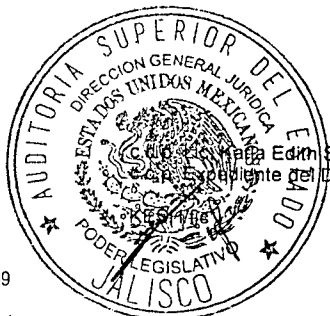
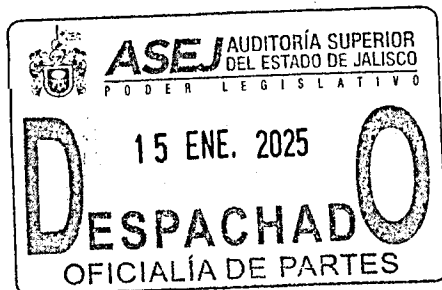
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 numeral 1 fracción II, 24 numeral 1 fracción VIII y 45 numeral 2 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 29 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; les comunico que han sido comisionados para efecto de practicar notificaciones de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa de la Unidad de Substanciación de Responsabilidades en el Municipio de Poncitlán, Jalisco.

Por lo que se servirán trasladarse al municipio mencionado el día 16 de enero del año en curso.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco a 15 de enero de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



Edith Soto Hernández. - Directora General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ.
Suplente del Despacho del Auditor Superior.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 E.S. 02529
 CGU660423AS6
 SIIC 0000105487
 TEL. (33) 3616 - 4000
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1168481
Folio Fiscal:	AF9CA641-4304-4F0E-8404-0937B9A94F31
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000507237013
Fecha de emisión:	2025-01-22T15:17:42
Fecha de certificación:	2025-01-22T15:18:17
Lugar de expedición:	44150
Exportacion:	01

RECEPTOR:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 Domicilio Fiscal : 44190
 Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
 AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
 COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
20.173	LTR	15101514	02	MAGNA	21.4579	432.86

CANTIDAD CON LETRA:
 QUINIENTOS PESOS 28/100 M.N.
METODO Y FORMA DE PAGO:
 PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 01 EFECTIVO

SUBTOTAL:	432.86
002 IVA (16.00 %)	67.42
TOTAL	500.28



SELLO DIGITAL DEL EMISOR
 UFTw0EqPBxwAFk8L3RDqyub4kQE1MGv2m5FFf8+A5GN8pXopB012eeDLqvSD50ZWVMeG1pw8KbW5LcI1i6uMS5LkvFT+Y+r1MugL
 6uqdPUQR9CBO5LEBTJ3eXjQLDnoH1Fb6pRwS1beIBoALJyiOa6S9cuspnJ08uXxRK9yDCrCpYG0eh8eTN9i8Fw3thG61V9aXWBoT
 2DWuwr2aV1geaNZzjLpOuzt3Ji3MHzSFFqbgk+rzRNBK07dLBAmx9xfC/aOwz8IWrvDyV3N1LMjgdSpShdBogHK0zo4xH82CHv
 lygC+6akb763rpPsLcgfHki8dhH0rUpxsdHdnldaJg==

SELLO DEL SAT
 fA8a80kjh661alfgk/TKOgHp64+Zf9M+XTwVTNwNKHGk+dpUwag159s05rLRNYowT1dnAK6rftHdGd1pzH28i9+QoSLE0kaAr1S
 ysf1FEg045SyCE5i1L1QAAXBRma2BFm8srFAYISz8uDzDpmDuRYUSE18qBvapJ0eltSONQiwnyaNAqBMyCKB0mILOCczU9+ptWId
 3UzSFFqbgk+rzRNBK07dLBAmx9xfC/aOwz8IWrvDyV3N1LMjgdSpShdBogHK0zo4xH82CHvlygC+6akb763rpPsLc
 TTjvajzqheauopLjvzinBRG4oGHPEBJg==

DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
 94F31|2025-01-22T15:18:17|UFTw0EqPBxwAFk8L3RDqyub4kQE1MGv2m5FFf8+A5GN8pXopB012eeDLqvSD50ZW
 6uqdPUQR9CBO5LEBTJ3eXjQLDnoH1Fb6pRwS1beIBoALJyiOa6S9cuspnJ08uXxRK9yDCrCpYG0eh8eTN9i8Fw3thG6
 3UzSFFqbgk+rzRNBK07dLBAmx9xfC/aOwz8IWrvDyV3N1LMjgdSpShdBogHK0zo4xH82CHvlygC+6akb763rpPsLc
 0507237013||

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

CFDI v4.0

José Alberto
 Aranda López.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM